

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Diego Suazo Rosales
Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Ramírez
Reg. Ana Margarita Sánchez Morales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Álvaro Cascante
Reg. Miguel Monge Morales

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Javier Solís Méndez
Mayorga
Sind. Eduardo González Sánchez
Zúñiga
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Marta Ugalde Méndez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. Dunia Campos Salas

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Dagoberto Villalobos
Sind. Eugenio Ramírez
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Carmen Soto León
Sind. Neftalí Brenes Castro
Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

FUNCIONARIO MUNICIPAL

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:04 p.m., da lectura a la agenda.

- 1.-) Oración.
- 2.-) Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
 - Acta Sesión Ordinaria Nro. 162 del 19 de febrero de 2018.
 - Acta Sesión Extraordinaria Nro. 163 del 23 de febrero de 2018.
 - Acta Sesión Ordinaria Nro. 164 del 26 de febrero de 2018.
 - Acta Sesión Extraordinaria Nro. 165 del 1° de marzo de 2018.
- 3.-) Nombramiento en Comisión.
- 4.-) Acto de juramentación.
- 5.-) Informe de Gestión de la Municipalidad de Puntarenas periodo 2017-2018.
- 6.-) Audiencias Concedidas.
 - Atención Grupo de Seguridad Carnavales 2018.
 - Atención Comité Vecinos Barrio La Esperanza y la Unión de Chacarita 3.
- 6.-) Lectura de Correspondencia Recibida.
- 7.-) Mociones de los Sres. (as) Regidores (as) Municipales.
- 8.-) Dictámenes de Comisión.
- 9.-) Informe del Sr. Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la oración.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 162

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice un poco preocupado uno entiende que ha habido algunas situaciones con relación a la impresión de las actas una vez fue la tinta y otro no se que fue y que por esos las actas están llegando tarde, hoy estamos en la Sesión N° 168 y se está sometiendo a conocimiento y a votación la N° 162 o sea seis actas atrasadas y no como dice el Código Municipal para los efectos es un poco difícil para uno incluyendo que en esta acta N° 162 se debatió el asunto del presupuesto y que hay algunos vicios ahí que tienen que señalarse pero las observaciones van a quedar en el acta N° 168 no procede porque el Código lo que establece es que en la sesión siguientes se va aprobar el acta o por asuntos de fuerza mayor en la que sigue pero seis después.

Entonces estas observaciones no tienen mayor validez porque van a ser seis después, hago este comentario porque este asunto nos preocupa y debe tomarse en cuenta para otras ocasiones donde no se permita tanto atraso y yo entiendo que la Sra. Secretaria tendrá su poca responsabilidad pero que la Administración en algún momento la tinta y otros asuntos de la máquina atrasaron, preocupado por eso y lo que quiero hacer constar en el acta N° 168 es que no se llevó como establece el Código Municipal en cuanto a la aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios y modificaciones, porque se sometió a conocimiento y a votación un dictamen que al final se perdió y hay un criterio del Asesor Legal

que ahí se aportó y se hizo caso omiso, posteriormente lo presentaron en otra sesión para que se sometiera a votación el presupuesto extraordinario N° 1 mediante la figura de la moción y no es así como lo establece el Código Municipal que es mediante dictamen y no mediante moción.

En ese sentido que conste en actas aunque sea en la 168 para votarse en la 169 pero para recurrir a donde corresponde, porque aquí hay un asunto cuando la administración le sirve algo lo trata de enderezar a su manera y se le olvida que este es un país de derecho donde el Código Municipal deber regir como primer libro de consulta y hacer las cosas conforme a lo que establece esta Ley 7794 y los Reglamentos, fue atropellado y me parece que es contra derecho y para los efectos de las actas al día a partir de hoy me parece pero que no se vuelva a dar para los efectos.

Entra el Sr. Reg. Diego Suazo Rosales en propiedad sustituyendo a Don Vicente Chavarría Alanis quien se encuentra en reunión.

Se somete a votación el Acta N° 162 de la Sesión Ordinaria del día 9 de diciembre de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 163

Se somete a votación el Acta N° 163 de la Sesión Extraordinaria del día 23 de febrero de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

C--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 164

El Sr. Reg. José María López García dice en esta acta en el folio hay una intervención del Sr. Reg. Miguel Monge en ataque personal a mí, en su oportunidad endosa posiciones más externas y cobertores de lo que podría ser una posición del partido y no de un militante, pero objetivamente mi observación acá es que cuando quise responder le de la manera que siempre acostumbro el Sr. Presidente no me dio el uso de la palabra que me correspondía por derecho y entonces una vez más se evidenció la parcialidad con que aquí se analizan los asuntos y que finalmente se llegan a un determinado acuerdo pero en este caso no se llegó a un acuerdo, pero yo lamento que no se me haya dejado expresar el fundamento que es lo más importante en que me basaba yo dijera para proponer que se tomara alguna medida podrían llamarla salomónica, objetiva, recurrente para que resolviéramos de una vez por todas el Comité Cantonal de Deportes, lo que pretendía es que hubiese un compás de espera y que eventualmente después de un análisis objetivo tipo simposio, seminario o taller las fuerzas vivas que tienen que ver con la materia del deporte se analizara con la mayor objetividad y ecuanimidad posible para llegar a caracterizar debidamente el problema, pero eso implica tiempo y voluntad para que las fuerzas vivas competentes en esta materia se reúnan, estudien y analicen y finalmente se saca una respuesta.

Que se puede dejar de asistir a un evento de Juegos Nacionales eso no es ningún problema porque ya muchas veces ha ocurrido en el mundo que esas situaciones

ocurran cuando ameritan por una situación mayor que era lo que pretendía, en su momento yo voy a dar una respuesta más detenida sobre este asunto, porque creo que todos compañeros aquí se merecen conocer una respuesta oficial de mi parte. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas manifiesta en el folio 19 sobre oficio PM-AM-298 suscrito por Alcaldía Municipal Sr. Randall Chavarría Matarrita donde justifica el atraso que se ha dado en cuanto a la presentación de la liquidación presupuestaria 2017 la cual debió haberse presentado a más tardar el pasado 15 de febrero de 2018 luego dice que se va a presentar el 26 de febrero y no se ha presentado entonces que procede en ese caso y que no nos suceda lo del año pasado que no se presentó, no me queda claro ahí el asunto.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice referente a esa nota del Sr. Alcalde y que Don Víctor Espinoza hacía alusión que estaba pidiendo prórroga para el asunto de la presentación, en esa misma acta a folio 18 hay un oficio de la Contraloría General de la República dice lo siguiente:

“...se atiende oficio de la Municipalidad de Puntarenas del 13 de febrero del presente año, mediante el cual solicita prórroga para entregar la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2017 sobre el particular se indica que no procede otorgar el plazo solicitado en virtud que no resulta posible variar la fecha de presentación ante el Órgano Contralor de los informes de ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria al estar previamente definido en una normativa de carácter vinculantes...”

Que aquí no nos vengán presionando porque ya la Contraloría dijo señores a ustedes se les venció el plazo, o sea ante este oficio no debe haber preocupación.

Así con las observaciones hechas al Acta N° 164 de la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2018, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

D--)ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 165

El Sr. Reg. José María López García manifiesta yo no pude localizar lo del acuerdo porque remonta a meses atrás y solamente tuve la facilidad de presentarle una impugnación oral al Presidente del Concejo con relación a la integración de la Comisión calificadora para el proceso de la elección del Auditor, pero en esta acta en el folio N° 24 se presentó esta discusión que provocó criterios del regidor Miguel Monge y Sr. Presidente en respuesta a un requerimiento mío y del Sr. Asesor ratificando una consulta y respuesta que ya tenía preparada, al respecto me permito presentar de modo concreto una revisión de ese acuerdo y me voy a permitir leer.

A continuación da lectura a Recurso de Revisión contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1° de marzo de 2018 suscrito por el Sr. Regidor José María López García.

Solo me permito terminar con lo siguiente, el objetivo fundamental aquí no es tender una cortina de humo ni hacer más latosa la cuestión del asunto, me preocupa como el que más la situación que no tenemos un Auditor, que los libros correspondientes a la legalidad están detenidos en su curso, tercero la no vigencia de este asunto nos puede llevar a una situación de ilegalidad y la Contraloría General de la República se trae abajo lo del proceso, lo que en una ocasión se integró una comisión desde que estaba el litigio con el Sr. Auditor Luis Gamboa comenzando por el cese de la continuidad de su recargo de funciones el insofacto acuerdo de darle las vacaciones, el rompimiento de él renunciando a la continuidad del recargo trajo como consecuencia, simplemente estoy haciendo una historia y quiero salvar mi responsabilidad.

El Sr. Presidente le indica que esa historia ya todos la conocemos y usted está haciendo un recurso de revisión y nada mas se pasa al Asesor Legal, así que páselo a la Sra. Secretaría.

El Lic. Roy Cruz Araya dice respecto a ese recurso de revisión que está presentando va contrario a la Ley porque digamos ya el tiempo prescribió porque los recursos se presentan antes de la aprobación del acta o en su defectos antes del artículo 45 y tiene que estar bien definido a cual sesión y artículo se refiere con relación al fondo del recurso en su momento el Sr. Presidente me hizo la consulta y yo hice la respectiva investigación; ese reglamento que usted hace alusión no fue publicado en la Gaceta, fue publicado por única vez como reglamento, la Ley dice que debe ser publicado previamente como Proyecto de Reglamento, en su caso no tiene la eficacia jurídica aunque esté publicado en la Gaceta, precisamente se busca eso diez días de consulta previa para que la gente impugne, y en razón de eso ese Reglamento que está publicado ahí no tiene vigencia jurídica igualmente el recurso no le asiste porque tiene que estar tipificado el día antes de la aprobación del Artículo 45 igualmente el acta.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** al Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal, para su análisis y criterio al respecto.

El Sr. Presidente indica que el recurso está dentro de la documentación y el Señor Regidor tiene derecho que se le dé por escrito lo que el Sr. Asesor está diciendo, se toma como observación.

Se somete a votación el Acta N° 165 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1° de marzo de 2018, esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis está atendiendo compromisos en Carmen Lyra y Manuel Mora con relación a caminos.

Asimismo solicitar para el próximo lunes 19 de marzo de 2018 se nombre en Comisión al Reg. Miguel Alberto Díaz Vega porque va atender asuntos con alguna gente de Chacarita. Se somete a votación el nombramiento en Comisión del Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis y del Sr. Reg. Miguel Alberto Díaz Vega, este es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales solicita se nombre en Comisión para el día lunes 19 de marzo de 2018 ya que esta misma invitación del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega también la recibí y es para acompañarlo para este día lunes. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Síndico Javier Solís Méndez solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica María Elena Corrales Barquero, se encuentra en reunión de Comisión respecto a carretera de Monteverde. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO CUARTO: ACTO DE JURAMENTACION

A--)ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación de la Sra. María Cristina Martínez Calero representante del Concejo Municipal ante la Junta Directiva de la Casa de la Cultura.

Queda debidamente juramentada.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice he sabido que renunció un miembro del Comité Cantonal sería importante alterar el orden porque los compañeros de Liberación tienen una propuesta, me parece que ya es hora que los compañeros tengan un

representante, pido que alteremos el orden porque creo que hay consenso en el nombramiento del compañero.

Se somete a votación la alteración del orden del día para nombrar al representante del Comité Cantonal de Deportes, esta es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN EL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUNTARENAS

A continuación se procede con lectura de curriculums.

CURRICULUM DEL SR. JORGE DIEGO UMAÑA LEAL

Cargos ocupados en la función pública Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales indica la Fracción del Partido Republicano solicita diez minutos de receso para ver otros asuntos con otros compañeros.

Se dan cinco minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

Solicita el Sr. Reg. Miguel Monge, reconsideración de la posible votación que se iba generar para nombrar el miembro del Comité Cantonal que es representante de este Concejo Municipal, solicitarle a la Presidencia extienda por un plazo de ocho días hasta el próximo lunes la elección del miembro del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes.

El Sr. Presidente indica esta Presidencia había sometido a votación la alteración del orden del día para ver lo del Comité Cantonal de Deportes y viendo que no hay consenso y esto nos va a llevar más tiempo y tenemos que ver el Informe de Gestión de la Municipalidad de Puntarenas y tenemos tres comunidades afuera esperando el turno para ser escuchadas. Esta Presidencia retira el tema de la mesa y da hasta dentro de una semana para el nombramiento de dicho miembro del Comité Cantonal de Deportes.

Para la próxima semana pueden haber más currículum y si alguna persona tiene interés puede traerlo y presentarlo ante la Secretaría Municipal.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE GESTION MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PERIODO 2017 - 2018

A--)ASUNTO: INFORME DE GESTION MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PERIODO 2017 - 2018

El Sr. Alcalde manifiesta para cumplir con la normativa este informe se mando a perifonear para conocimiento de la sociedad, porque después de ser conocido por el Concejo se hará una actividad con la sociedad civil para que lo conozcan, debo recalcar que el informe de gestión de ingresos - egresos lo tienen en su poder y tienen el déficit reflejado en el saldo de liquidación.

A continuación se consigna al acta.

El Sr. Alcalde indica está un poco detallado el informe junto con el informe institucional lo hicimos de esta manera cumpla con la normativa que me corresponde.

Cabe mencionar que hemos cambiado un poco el sistema de inspectores y ahora hay una Unidad que se dedica a inspecciones de construcciones con un nuevo mecanismo de trabajo de fiscalización que estamos implementando para que la sociedad civil sea una fiscalizadora y nos ayude con las construcciones que no cancelan los respectivos impuestos.

El Sr. Presidente indica son cinco minutos por Fracción y tienen que dividirse cuando van hablar dos proponentes, en este caso Doña Ana Margarita Sánchez y Don José María López, pero usted Don José María López no me puede decir que Doña Ana Margarita Sánchez no es de su Fracción porque aquí no ha venido ningún documento que diga que no es de esa Fracción.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales después de los saludos manifiesta una vez lo dijo el Sr. Alcalde vivimos en un país de derecho y siempre tenemos que defendernos hasta el final que yo sepa soy del Partido Acción Ciudadana le guste a quién le guste, en las actas consta que yo siempre lo he defendido aunque a veces caigo mal, siempre voy a defender mi posición con respecto al tema muchas gracias.

Continuando en ese tema si está muy interesante la propuesta Sr. Alcalde, todo el informe de gestión lo felicito porque ha tratado de hacer lo mejor posible, no le voy a decir que lo ha hecho todo, muchas veces he sido muy grosera con usted y me queda muchas dudas sin embargo, pero lo que usted nos viene a presentar si es un informe bastante detallado y que quedan muchas cosas por supuesto que sí, pero una de las dudas que yo tengo es respecto a la Comisión de Implementos Médicos me interesa saber de dónde sacan los recursos para dar esas sillas de ruedas, si es con presupuesto libre o viene de la Comad. Gracias.

El Sr. Reg. José María López dice no le escuché nada con algunas cosas que usted tiene en proyectos y que no lo logró por diversas cosas pero no lo veo en el informe, de esa falencia quería señalarle una con relación a la huella carbono neutral, en su oportunidad la Unidad Técnica Nacional llevó a cabo un Simposio sobre eso de la cual la Municipalidad brilló por su ausencia y solo yo estuve ahí, hacían ellos el planteamiento de que era lo que se hacía por parte del Gobierno Local con ese objetivo, mandaron entonces esa directriz con una reunión que quedó pendiente con usted, hay unas medidas internas que se pueden tomar como usted es el administrador, por ejemplo unos aires acondicionados que hay nocivos y también el uso indebido o más allá de las necesidades de la energía eléctrica, qué medidas toma usted para que los empleados apaguen las luces de aquellos locales que no lo están usando.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales comenta me parece bien lo decía el Sr. Reg. José María López que en el informe debe venir no solo los logros sino también lo que queda pendiente, no habla el Sr. Alcalde del alto pendiente de cobro y cuáles acciones se han tomado para bajar eso, está bueno su informe pero podría estar mejor, debo decir sin ser mezquino que la anterior administración dejó programadas algunas situaciones y en buena hora que le tocó a usted Sr. Alcalde, pero no me habló de las partidas específicas y de la Ley 8461 de proyectos comunales que se han dejado de ejecutar por falta de una administración un poco pronta y cumplida en el sentido de la ejecución de las partidas, no nos dijo que ha pasado con eso, solo habló de lo bueno me parece bien pero también debió decirnos cuáles son las limitaciones que tuvo para ver si le podemos ayudar.

Hay asuntos que a mi me quedan claros que esta Administración no ha sido diligente para ejecutar muchas cosas, que esta Administración ha llevado a tumbos las cosas o sea hoy tenemos una programación de x o y obras y sencillamente sobre la marcha las cambiamos y aquí puedo hablar de varias situaciones que no se han ejecutado, aquí hay partidas que tienen más de 10 años de estar en presupuesto y la Contraloría ha dicho que el superávit específico ha sido manoseado, se ha puesto en depósitos a la vista y que ha generado intereses y que esos intereses no se han devuelto a las partidas de los cuales fueron sujetos de la inversión, es importante Sr. Alcalde que la comunidad se de cuenta porque le estamos restando méritos a la comunidad.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice hay cosas que nosotros hemos dejado de hacer lo digo como una sola corporación, nos hemos quedado en la menudencia y es importante que el Sr. Alcalde tome nota, que no nos quedemos solo en hacer cunetas, y en que puede este Concejo Municipal colaborar con esta Alcaldía, segundo porqué no se ejecutaron proyectos que se tenían y no se llegaron a dar, tercero es importante meterle recursos a todos los Distritos sin embargo veo que el Barrio 20 de Noviembre ha sido poco beneficiado que se le meta un poquito más de recursos, pienso que este Concejo ha sido anuente a colaborar pero si es importante que a futuro apuntemos a un proyecto macro en este Cantón y que nos demos cuenta que somos un Gobierno Local, a estas alturas tenemos los

empleados municipales hacinados en una bodega y están esperando una respuesta.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice felicitar a la Unidad Técnica la mayoría de los presupuestos fueron ejecutados por esa Unidad, tal vez aquí reclaman obras de mayor envergadura pero para nosotros de la zona norte y las islas como en Chira y Manzanillo creo que nos sentimos satisfechos con los proyectos efectuados y ejecutados, yo me siento satisfecho con la Ing. Gabriela Chaves, Don Juan José Granja y Vanessa Céspedes, Carolina Vindas son la gente que ha estado al frente, Don Miguel Díaz dice que podemos hacer para ayudar a la Administración aprobemos el saldo de liquidación y que todo el Cantón se beneficie, satisfecho creo que ningún Distrito se ha quedado sin hacer obras, en algún momento te hemos puesto trabas y yo mismo lo hice pero ya esto se acabó porque debemos gobernar para el Cantón Central.

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez comenta me siento muy contenta porque se logro la obra del muro de contención del Barrio El Carmen, esperé 20 años para que se hiciera, por otro lado en la Islita se metió partidas específicas, en Isla Caballo gracias a la Sindica y ahora la pavimentación, quiero felicitarlo Sr. Alcalde y al Ing. Mauricio Gutiérrez que también estuvo en esa lucha, felicitar a la Ing. Gabriela Chaves, ese informe es muy importante para la comunidad y debemos decirles que esta Municipalidad está caminando en todos los Distritos. Gracias.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice muy contento el Informe refleja la buena voluntad y con la colaboración y la anuencia de todos podemos aportar para que la Administración siga dando lo mejor, en cuanto al Distrito I estoy muy contento yo recién llegado le pedí al Sr. Alcalde la reparación de esas calles por la Escuela de Sión eso era desastroso todos los niños entrar embarrialados, se que hay mucho por hacer y te pido por favor no quiero que se mal interprete, pero ahí donde yo vivo hace muchísimos años hicieron unos trabajos y faltó un pedacito de asfaltar el agua se mete inunda esa rotonda y aparte toda la alameda del estero, me iría muy contento si eso llega a buen termino, también hablo por el Distrito donde radico, de verdad todo el apoyo que te pueda dar desde mi humilde posición y muchas gracias por el espacio.

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas manifiesta felicitarlo Sr. Alcalde por la ejecución que ha hecho en los 11 Distritos como muchas veces nos ha dicho, felicitar también a los compañeros donde se ha trabajado bastante, sin embargo quisiera rescatar un poquito Sr. Alcalde y recordar que nosotros los Concejos Municipales de Distrito tenemos también recursos que deben ser ejecutados igual que los 11 Distritos, vi dos pequeños proyectos en Paquera y Lepanto solamente no se olvide que Monteverde y Cobano también existimos al parecer casi que en todo se nos va quedando un poquito olvidados Cobano y Monteverde, no si Monteverde se va a referir, pero ojala ahí estuviera el Distrito de Cobano. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice que el informe es muy claro en la parte de ejecución de la Ley 8114 que se ve bastante explicado si hay algunas cosas Sr. Alcalde que ojalá en este 2018 se le ponga atención lo de la Ley Caldera parece

por ejemplo los rubros de Juntas de Educación y Administrativas no se si habrá algún problema con las Escuelas porque queda más de 60% hay un folio de la liquidación presupuestaria se ejecutó un 60% y un 20% queda como un saldo presupuestario, la falencia sigue siendo que no se ejecutó todo, ojalá este año se mejore la ejecución.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza expresa yo diría que el informe de labores es aceptable porque se ha trabajado en las zonas rurales y es algo importante, pero si es bueno tal vez para el otro informe considero que debemos trabajar más en la seguridad ciudadana porque la incidencia delictiva en Puntarenas va en aumento y lamentablemente la juventud nuestra ha caído y debemos dar una respuesta tomando medidas de prevención con una participación más activa, debemos trabajar más en traer más turismo a Puntarenas.

Respecto al Balneario que ha solucionado a corto plazo y darle toda una facilidad a la Administración, le pido al Sr. Alcalde que a corto plazo la piscina del Roble sea una realidad para darle esa consistencia a todos los ciudadanos de la tercera edad, seguir coordinando y trabajando para beneficio de los Puntarenenses.

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales felicita al Sr. Alcalde por hacer este informe en tiempo y forma y a nivel general el compañero Andrés Salguera hablaba que la mayoría de cosas son de la Unidad Técnica en realidad es lo que la gente ve más y más le interesa es tener buena infraestructura vial, buenas calles en fin pero considero que hay temas de una manera integral que nuestro Municipio y la gente tiene necesidades que van más allá de tener buenas calles que es un tema vital e importante, todavía falta más nuestra red vial es sumamente compleja, después respecto al edificio Municipal no se mencionó, el tema del balneario y la concha acústica nos preocupa que no se reciba mantenimiento igual el parque del Faro, así como el mercado y otros edificios, darle mucho énfasis a eso, porque creo que la belleza de la comunidad y el ornato es muy importante, para mí el tema de cultura es importante a veces se trabaja con un presupuesto muy limitado, el presupuesto ordinario no contempla partidas para invertir en cultura, entonces tenemos muchas deficiencias en cuanto a cultura y deporte son temas que definitivamente nuestra comunidad necesita.

Luego el tema de generación de empleo mencionan el programa Empleate pero la comunidad no sabe como acceder, hay mucha desconexión del Concejo con el Alcalde a veces hay ciertas actividades que el Concejo no lo sabe, esa parte debemos de mejorarla porque no todos tenemos tiempo o disponibilidad para estar en la Municipalidad todo el día, entonces me parece que en este Concejo Municipal ese punto informe de Alcalde es vital e importante para mantener o promover el trabajo en equipo, otro punto es en cuanto a la Unidad Técnica se tome en cuenta las necesidades que tiene la gente con discapacidad.

El Sr. Presidente comenta sin afán de entrar en discusión con todo el aprecio que le tengo el Sr. Reg. Víctor Espinoza cuando está en el uso de la palabra si alguien habla se calla porque no le gusta que lo interrumpan, pero en los cinco minutos de Frente Amplio duró todo ese tiempo hablando con Señores Regidores a la par y

un minuto hablando por teléfono o sea no oyó ni una sola palabra del compañero y creo que es una falta de respeto, así como usted pide respeto otros merecen el respeto de parte suya.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Miguel Monge, nada más para replicarle Presidente que de igual manera que lo hizo con Víctor Espinoza lo haga con quien corresponda que sea parejo en el sentido porque aquí hay compañeros que se van es peor porque no están presentes y usted no les dice nada, con el respeto y el cariño que le tengo, me parece bien su observación pero sea parejo.

Continúa el Sr. Presidente, son como tres o cuatro veces la actitud del Señor para la Presidencia es descortés cuando ha dicho para que da la palabra si no pone cuidado, cuando uno habla es para todo el Concejo no solo para el Presidente.

El Sr. Alcalde dice agradecerles a los compañeros que de una u otra forma agradecen el trabajo, si ustedes me dicen si estoy conforme con este informe no, aquí faltan muchas cosas y molesta que por algunos compañeros que no hicieron la tarea no puedo exponer todo lo que hice, no crea estamos tomando acciones con relación a eso, puedo hablarle de todas las visitas que hicimos a los diferentes Ministerios para los convenios, las visitas al Registro Público para inscribir todas las instalaciones Municipales que no estaban inscritas, gestiones para que el Mep tuviera también inscritas sus instalaciones, los trabajos de la playa todo el año, muchos proyectos que no pude presentarles me fallaron para poder dar la información, puedo decirles a los compañeros de Cobano, Lepanto que si se hicieron los trabajos pero no vienen en el informe, a estas alturas el Ing. Diego Brenes solo me dio dos informes del primer semestre.

Tiene razón Don Diego Brenes estamos trabajando de la mano con la Comad sin embargo esa acera si cumplió con las necesidades, las piscinas del Roble voy a buscar recursos para ver si se deja instalada no estoy diciendo que se private, hay que mejorar y ver como se establecen convenios, en el tema turismo estamos trabajando y lo estamos haciendo en Isla San Lucas, tenemos un proyecto que hemos venido trabajando con los Diputados, para que haya más empleo en Puntarenas. Tiene razón Don Víctor Espinoza, en esta tenemos calificación de 60 porque dejamos un 20% en compromiso, pero vamos a ir mejorando esa nota, el Ingeniero que me tenía a 6 meses un PAO en este momento a 3 meses ya casi lo tiene, por eso la aprobación del presupuesto extraordinario es grande porque vamos a empezar a ejecutar proyectos del II semestre a más tardar abril y mayo a efecto de poder ejecutar todo lo presupuestado.

Luego Don Miguel Díaz pregunta qué necesito, yo necesito que se aprueben el Reglamento para Parquímetros necesitamos ordenar más esa plaza, quiero que lo lean y me diga que tiene malo, necesito que le entremos al proyecto de regulación de la playa, me permitan ordenar esa parte de sillas y mesas para que ayuden a contribuir, necesitamos la reestructuración Municipal pero no es quitar personal sino más bien mejorar la Municipalidad de Puntarenas, necesitamos aprobar el Saldo de Liquidación donde están los recursos de los Concejos Municipales de Distrito, para comprar la maquinaria que ellos necesitan.

Tiene razón don Miguel Monge, en algunos momentos la administración anterior invirtió algunos recursos donde no debían, pero estamos tratando que esos recursos lleguen el Cantón es muy grande, tenemos recursos pendientes de las Leyes Específicas, tenemos que sacar adelante, que tal vez el Alcalde tenga que aprender a ser más político y decir Regidores que si ahí están las oficinas abiertas.

Lo del tema carbono neutro tiene razón no le hemos entrado estamos entrando apenas en el plan de manejo de residuos sólidos tenemos un proyecto presentado o lo estamos elaborando para el manejo de los residuos como planta de separación de desechos y dejar de tirar residuos ahí sin embargo el hecho de apagar o no los aires es importante pero lo que necesitamos es el edificio municipal con nuevas tecnologías amigables con el ambiente, tenemos que tener los diseños de sitio y saber cuanto nos cuesta, esperemos que este Gobierno con el compromiso que ha tenido que nos apruebe la nueva ley que nos va a venir a dar los recursos.

Después los recursos de las sillas de ruedas y por eso es que molesta le digo en realidad no viene todo lo que hemos hecho, porque en trabajo social y en deportivo hemos hecho porque ustedes me han aprobado y hemos ejecutado cosas, lo de las sillas con esta Comisión de implementos se han otorgado sillas y también un Convenio con una Organización que ha hecho donaciones. Por lo demás estamos tratando de mejorar yo considero que el próximo año vamos a ser más efectivos en la ejecución y también en la información porque la sociedad civil no conoce todo lo que hacemos en conjunto, todas las aprobaciones que ustedes hacen y que se ejecutan. Gracias.

El Sr. Presidente indica vamos a someter a votación el Informe de Gestión, creo que nos faltaron algunos asuntos como el que un compañero regidor me dice que le pregunte sobre los residuos sólidos la clasificación de la basura, pero también faltaron otros informes, el Sr. Alcalde dice que se siente dolido porque algunos departamentos no rindieron su informe para insertarlo dentro del Informe de Gestión Anual, supuestamente había dicho que le diera una hora y lo que duró fueron 20 minutos le faltaron 40 minutos me imagino que son esas personas que no entregaron el informe, me gustaría que a mi como Presidente me enseñara la amonestación escrita con copia al expediente de esas personas que lo hicieron quedar mal, para que el próximo año cumplan y el pueda venir a dar su informe un 100% con todos los departamentos.

En conocimiento de lo anterior se somete a votación el Informe de Gestión de la Municipalidad de Puntarenas periodo 2017 - 2018. Votación este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO SEXTO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A--)ASUNTO: ATENCION GRUPO SEGURIDAD CARNAVALES 2018

El Sr. Carlos Coto da los saludos y manifiesta la empresa Swat Black Security del Sr. Gowen se encargó de dar servicio y vigilancia de los carnavales 2018 en la cual hubo incumplimiento y se le están debiendo 12 millones de colones al Sr. Gowen y no se sabe de dónde se van a pagar, se le pagaron 3 millones al principio, luego un millón de colones, después tres millones tarde también, ahora están esperando que la Junta Promotora que iba a entregar 5 millones de colones le entregara 2.5 millones adicionales pero no sabemos que pasó porque es un compromiso que se firmó con el Sr. Alcalde del cual tenemos una acta debidamente firmada y ahora no sabemos como se va a responder con el pago, venimos ante ustedes para ver en que nos pueden colaborar con el pago correspondiente.

El Sr. Gowen da los saludos y manifiesta vengo un poco apenado, desde el principio tuvimos una gran presión nosotros hicimos lo humanamente posible para que estas fiestas se realizaran, sin ese un plan operativo no se hubieran realizado el carnaval, nosotros como empresa cobramos un 50% antes de arrancar cualquier evento, el monto total cobrado fue de 22 millones 200 mil son 888 guardias, quince días antes se debió haber dado ese 50% pero decidimos dejarlo en tractos, el último pago se debía hacer el 18 y el Sr. Tesorero dijo que no iba a firmar un cheque porque no habían fondos, nosotros pudimos haber parado las fiestas por incumplimiento pero lo medité incluso me reuní con el Sr. Alcalde y me sentí un poco aliviado y proseguimos y terminamos las fiestas responsablemente, nosotros no vinimos a robarle a Puntarenas nada, tenemos más de 25 funcionarios de Fuerza Pública que les debemos dineros, tuvimos que pedir un prestamos de 10 millones para hacer frente a pagos, estamos preocupados aquí hay un acta que se hizo en presencia del Alcalde donde él firmó y el Presidente de la Comisión, dijeron que el 21 de febrero iban a depositar 2.5 millones si los depositaron y que el 28 de febrero iban a depositar 2.5 millones más pero no lo hicieron y estamos 12 de marzo, nadie nos ha llamado el Sr. Alcalde tiene mi número, y los de la Comisión y nos tienen una deuda de 12.5 millones. Traemos el contrato, el acuerdo firmado por el Alcalde, la factura, el escrito que hice al Alcalde el 19 de febrero y el informe que hizo la Señora Fiscal de la Comisión.

El Sr. Presidente indica que deje esos documentos para pasarlo a la Comisión Especial de Carnavales 2018 para que ellos le den seguimiento porque aquí no podemos tomar ninguna decisión sino que la Comisión nos diga que vamos hacer con ese pago y como solucionar ese problema, la Comisión tiene 10 días para resolver el problema.

El Sr. Carlos Coto dice la Junta Promotora había prometido 5 millones a la Comisión, de los cuales iban a ser trasladados a la deuda no se si tal vez alguien sepa sobre eso.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice hay que ser claro cuando se habla de una comisión especial es que va hacer una investigación y un dictamen pero hay que separar lo que es el Concejo Municipal, la Administración y la Comisión, me gusta

la transparencia o sea debemos separar la responsabilidad de cada uno, este Concejo lo que hizo fue nombrar la Comisión y son ellos los que tienen que dar rendimiento de cuentas, la Administración es colaborador, yo no se de donde se va a sacar ese presupuesto para pagarles a ustedes, yo como regidor decirle que le vamos a pagar eso estaría mintiendo y a mi no me gusta mentir a nadie, a mi me gustaría escuchar el criterio del Asesor porque nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en la acción civil, en eso también vamos a excluir a don Randall Chavarría, nosotros no donamos si no prestamos diez millones para gastos y tienen que devolverlos, que conste en actas.

El Lic. Roy Cruz Araya dice de hecho este es un tema que primero el Concejo no asumió ningún contrato con ellos y es un tema que no se va a liberar aquí porque no se tiene conocimiento de cual fue la contratación administrativa que realizó con ese grupo, no es competencia del Concejo entrar a deliberar cualquier argumento o deliberación que haga un regidor eventualmente a futuro podría traer consecuencias, lo recomendable es que acuda a las instancias correspondientes en este caso ese grupo si realizaron un contrato también se allanaron dice por mutuo acuerdo firmaron, pero no es el Concejo quien tiene que resolver eso, es un asunto de legalidad pero con la gente que firmó el contrato.

El Sr. Alcalde comenta son cosas que uno queda impotente y yo he tratado de atender dos o tres veces a los señores por el tema, sin embargo yo siento que hay mucho que hacer y si este Concejo lo tiene a bien podemos ir avanzando en el tema, yo soy de los que creo y les digo que se rescató un carnaval que hace muchos años no se tenía y me parece que hubo un espacio bonito para el disfrute y la economía se reactivó en algún momento, como hacerle frente no se pero me parece que todos somos parte de estos informes pero cuando hay voluntad de hacer las cosas con esta Comisión y con la que venga debemos seguir intentando, en este carnaval trajimos al Gran Combo en el próximo traer a Juan Luis Guerra, tratar de levantar para que esto no se caiga de alguna manera tenemos que hacerle frente.

Nosotros somos el Gobierno Local y la Comisión es Municipal y no les estoy dando falsas esperanzas ni tampoco decir que el acuerdo que tome el Concejo es improcedente, no yo creo que debemos asumir algunas responsabilidades y comprometernos a sacar el nombre de la Municipalidad adelante y no permitamos que empresarios o instituciones digan que no tenemos capacidad de resolver este problema, cómo lo vamos a resolver bueno tendrán que darse los procesos que tengan que darse y que sean lo más cortos posibles, yo en la medida de lo posible con el acompañamiento del Concejo y las normativas de este país, me comprometo sacar adelante ese problema siempre y cuando las normativa me lo permita.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice que pena ajena con los señores porque ellos dieron un servicio y lo hizo con la mejor voluntad, porque usted lo dijo ahorita que allá en San José le dijeron mande un correo y esto se para y si usted lo hubiera hecho no hay desfile de carnaval y se acabó la fiesta, si me preocupa la imagen de la Municipalidad de Puntarenas que está en juego, esta es una

Comisión nombrada por el Concejo Municipal y algún grado de responsabilidad a de tener el Concejo con eso, pero también algo que me preocupa mucho y quiero hacer énfasis que si ya se dijo por ahí en redes sociales que la Comisión ha manifestado que obtuvo 41 millones de perdida, hoy está el Negrito con el Abogado y ahí vendrá más gente y ellos tendrán que hacerle frente, por un lado la Municipalidad debe dar la cara porque es una Comisión Municipal y por otro lado el Sr. Alcalde fue claro y creo que no lo vamos a dejar solo, es preocupante y en realidad me preocupa mucho Señor y creame que me siento muy apenado y más lo están los compañeros propietarios.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez manifiesta sobre este tema en el momento que se dio yo fui uno que manifesté el tipo de contrato que con usted se hizo sin conocerlo de hecho no sabía como se llama su empresa no lo sé hasta ahora, había otra empresa participando y fue manejada de otra forma como de costumbre se hace en Puntarenas muchos negocios, y si me di cuenta que el monto que ustedes cobraban era un poco elevado en comparación con carnavales anteriores pero así lo aceptó la Comisión y justificó que eso era lo correcto y lo pactado la cantidad de efectivos que ocupaban y la otra empresa daba una cantidad como la que siempre se daba en carnavales anteriores, pero recuerde el día lunes, martes, miércoles no se ocupa la misma cantidad de efectivos como si se ocupan el viernes, sábado y domingo, para esos días muertos cuantos efectivos iban a ocupar jamás era algo arreglado en el término de la Comisión no suyo, porque a usted le piden tantos efectivos y usted los presenta pero yo los enfrenté inclusive dije que no estaba de acuerdo pero aprobé los 10 millones que se les otorgaron pero que ya hoy los perdimos.

Luego lo que menciona el Sr. Alcalde de hacerle frente a esto por solidaridad que se hace es porque la Comisión es Municipal y yo si estaría de acuerdo en hacerle frente por la imagen Municipal, pero hasta tanto no se destituya la Comisión, la Comisión tiene que venir acá a rendir informe de las perdidas totales, después de que rinda el informe se destituyen y la Municipalidad le tendrá que hacer frente y el Concejo Municipal apoyar a la Comisión para que se le haga frente pero yo no voy a dar un voto para que se le cancele deudas estando ellos nombrados, porque sería alcahuetear y ellos si dicen que van a seguir en la Comisión de mi parte que ellos primero rindan cuentas, luego vendrán los cobros que son varios y ahí tendremos que darle apoyo a la Administración para salvar la imagen de nuestra Municipalidad del Cantón Central, estoy de acuerdo que desde hace años no hay carnavales y que este año quisimos hacerlo con la buena intención, en eso si estoy de acuerdo si hay que hacerle frente usted tenga la paciencia y por la legalidad se haga el debido proceso y usted no va a perder el dinero si el Sr. Alcalde busca los mecanismos para hacerle frente, pero de mi parte le soy sincero no va a tener mi voto mientras la Comisión no esté nombrada.

El Sr. Presidente indica esta Presidencia sigue manteniendo la tesis que a esos documentos le vamos a dar pase a la Comisión Especial para que ellos vean todo lo que es jurídico si se puede o no se puede entonces ellos nos dirán si se puede, como el Sr. Miguel Monge es parte de la Comisión le voy a dar la palabra por lo menos para que se pongan de acuerdo.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales comenta tengo a mano el Reglamento de la Comisión de Festejos Populares y Afines, decía el compañero Andrés Salguera que hay que apoyar a la Administración para asumir esa deuda yo creo que no, para eso está este Reglamento, dice claramente el Artículo N° 10:

“Inciso a) la Administración colecta los fondos que se recauden en la realización de los Festejos Populares y serán los responsables solidariamente del cabal uso de los fondos administrados...”

O sea dentro de lo que se recaude egresos y los ingresos de toda la actividad como tal, todos los miembros son solidariamente responsables con las deudas que adquirieron, si no es así no podría agarrar la Municipalidad de su peculio y pagar porque hay una reglamentación que lo prohíbe, más adelante hay otros artículos el N° 5 dice:

“...la Comisión y los integrantes serán responsables de la buena administración de los fondos que maneja la Administración en cumplimiento de la normativa legal aplicable...”

Está bien y en eso estamos claros decía el Sr. Alcalde y tiene toda la razón, hemos recuperado una actividad porque para nadie es un secreto los que vinimos un par de días a las actividades de que Puntarenas ya es una marca y si la actividad carnavales si estaba caída y en realidad tenemos que decir que no la Comisión podemos decir que son pocas personas las que se echaron al hombro la actividad carnavales y Puntarenas fue muy visitado, en eso no le vamos a quitar y tenemos que reconocerles de parte nuestra que las actividades en su gran mayoría fueron con amplia presencia, que nos pareció que habían demasiados efectivos ese era el requerimiento y sino no daban los permisos, más bien hay una propuesta y que anda por ahí dando vueltas porque la Comisión según el Reglamento tiene un mes para presentarse aquí a dar el informe, yo se que a los Señores que le deben plata quiere que se les pague de forma rápida porque hay compromisos adquiridos con terceros también, pero por más intenciones que tenga el Alcalde el podría hacerlo porque ahorita me viene a memoria que por ejemplo se pagaron dos recibos de electricidad y agua del Balneario Municipal a terceros y podría ser que el Alcalde tenga alguna formula para pagar a terceros sin pasar por el Concejo Municipal y topen con suerte ustedes.

La propuesta es hacer actividades para que generen recursos y poderle hacer frente no solo con los Señores de seguridad, porque ya sabemos que a algunas organizaciones se les debe dinero, entonces un poquito Señor Presidente hay que analizar las dos posibilidades si el Alcalde tiene una propuesta sin violentar la Ley y sin violentar el Reglamento que la traiga a la mesa y el Concejo lo va a revisar porque por lo menos yo si estoy satisfecho con el evento carnaval, en cuanto al manejo de los dineros no me atrevo a cuestionarlos que los hicieron y lo único que se es que ahorita dicen que anda por ahí una deuda de 41 millones, sabremos el monto exacto el día que ellos presenten el informe aquí en el Concejo Municipal.

Entonces de parte nuestra como Comisión se analice la posibilidad más bien otorgarle algunos eventos, depurar la Comisión porque ahí hay muchos de los que no hicieron nada y uno los vio sobre la marcha y hay algunos asuntos que se enredaron, reitero que si el Alcalde tiene alguna formula o salida lo presente para ver la viabilidad.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice independientemente de lo que dictamine la Comisión Especial el Reglamento es muy claro y hay algunas cosas que no se habría que preguntar a los miembros si ellos suscribieron algunas pólizas de fidelidad porque el INS cuando hay problemas económicos lo cubre pero si no lo hicieron ya tenemos también ese problema, la idea es honrar esto con estos Señores porque es el nombre con esta Municipalidad, lo que si habría que hablar estos Señores con la Comisión hasta donde ellos van a dar un plazo para poder sufragar esas deudas y no digamos entrar en malos términos de demandas judiciales y todos esos procesos que son a veces engorrosos y yo pienso que lo más prudente es que una vez que vengan los de la Comisión a dar su informe y estando bien informados tomar las decisiones.

Continúa el Sr. Presidente, lo que se quiere es que la Comisión Especial vea todo esto comparten con ellos para que nos den un tiempo a ver si la Comisión va hacer eventos y si se puede o no puede el Señor Alcalde en una forma directa, necesitamos que ustedes hagan un estudio por eso se da Pase a la Comisión y nos brinde un informe en un plazo de 10 días.

Se da por concluida la audiencia.

Se retiran los Señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

Se llama a los Señores del Comité Vecinos La Esperanza y la Unión de Chacarita, no se encuentran por lo que se pasa a la siguiente audiencia.

Sale momentáneamente el Sr. Presidente Municipal y entra a presidir el Sr. Reg. José María López García - Vice Presidente Municipal.

B--)ASUNTO: ATENCION ASOCIACION DE DESARROLLO GUADALUPE Y LOS ANGELES DE BARRANCA

Se presenta el Sr. Manuel Segura Sánchez después de los saludos manifiesta la presencia hoy ya el Sr. Danilo Chavarría conoce el problema y el Sr. Síndico de la Administración pasada también, es que todas las aguas que vienen del Cahuín y barrios alrededor caen en nuestra zona y las alcantarillas están saturadas, nuestras casas se nos inunda, queremos que se nos haga un encunetado, en el informe que dio el Sr. Alcalde no vi nada bueno para Barranca, necesitamos pongan sus buenos oficios para que nos ayuden porque el invierno está encima, desgraciadamente así vamos a buscar votos, pero en mi comunidad no ha llegado ningún Regidor excepto el Sr. Danilo Chavarría que fuimos a traerlo a la casa, ni la Señora Sindica de Barranca tampoco y a otro Regidor del Distrito no lo he podido encontrar para que nos resuelvan el problema.

La Sra. Paula Duarte García Presidenta del Comité de Deportes, nosotros hicimos una carta para ver si nos pueden resolver ese problema, yo les dije a los del Ministerio de Salud ustedes nos pueden venir a fumigar pero nos dijeron que eso no es cosa de ellos sino de la Municipalidad, lo otro es que trajimos una carta al Sr. Alcalde para un parque, yo hablé con la Sra. Brígida dice que ese parquecito va para donde era el Salón Comunal, pero hoy fui donde ella y me dijo una corta y una larga, preguntarle a la Sra. Sindica dónde están esas cosas que iban para la Ciudadela Guadalupe para forrar esa parte y poder hacer el parquecito de diversiones a los chiquitos.

Continúa el Sr. Manuel Segura, la nota que se mandó es con fecha 17 de junio de 2017 se hizo la carta y nadie ha llegado a ver, el Sr. Alcalde me dijo que fuera a tomar nota de toda la gente que vivía en el muro de contención, yo no soy empleado Municipal para hacerlo, ya uno sabe que quienes están haciendo casas es con doble sentido.

El Sr. Antonio Hernández Vega da los saludos y dice tengo experiencia porque estuve seis años acá y se como se maneja esto viera que me desmotiva lo que escuché ahora pero no vengo a eso ahora, yo hablé con Segnini sobre la situación que está pasando no solo en Barranca sino en Chacarita dijo que iba hacer un convenio lo que pasa es que el Presidente de la República lo quitó, lo del al Play yo lo quise poner ahí pero había una gente que metió una Iglesia y agarró esos terrenos, ese es un proyecto que tiene que salir y le pido a la Sra. Sindica porque le llega la partida de la Ley 7755 y la 8461 no se si lo presentaron donde ella ese proyecto, así es como camina la situación acá en esta Municipalidad.

La Sra. Kathy Corrales Núñez dice yo he venido aquí para exponer el caso de nosotros de la Ciudadela Guadalupe yo vivo en la calle sin salida donde no tenemos salidas de las aguas, tenemos fotos que publicamos en el Facebook y mandamos cartas a la Municipalidad, al Ministerio de Salud, fuimos a Acueductos, el problema de nosotros es bastante grave porque cuando se taquea se nos filtra mas cuando llueve se acumulan las aguas y se nos mete a las casas, necesitamos que nos ayuden yo tengo dos años de vivir y ahí y tenemos como siete años con ese problema porque pusieron unas alcantarillas donde no nos están sirviendo para nada, está más bien al lado atrás de la calle y entonces lo que hace es que todo el agua de las tres líneas se nos viene para nosotros, esa es una calle de arena y piedra con el invierno se va a lavar tal vez con un poco de asfalto se mantenga ese nivel que pusimos, necesitamos que vayan a ver para que nos solucionen ese problema.

El Sr. Presidente dice debo hacer una aclaración obligada porque la primer persona que intervino pues se quejaba de ausencia o presencia de regidores en el Distrito de ustedes, en su oportunidad el Sr. Reg. Raúl Quesada, este servidor y acompañó con el Asesor Guillermo Dinarte hicimos una visita porque había una Junta de Vecinos planteando el problema semejante al que ustedes están exponiendo, bueno nosotros no nos escudamos se los informo para que sepan que no ha habido indiferencia en cuanto a eso, nos hemos presentado y escuchamos

la cuestión del problema y planteamos esa situación al Alcalde en su momento, quedaron ellos en reunir unas firmas de toda la comunidad y darlo a conocer acá pero ignoro porque finalmente no lo presentaron.

La Sra. Sindica Flory Vázquez Arce manifiesta primero hacer la aclaración al Sr. Manuel Segura, usted sabe que una vez que fui nombrada como Sindica me apersoné a la Iglesia de los Ángeles como voy todos los domingos y les dije que en Barranca hay un Concejo de Distrito y que nos reuníamos los cinco de cada mes, por lo tanto son ustedes los que tienen que ir al Concejo de Distrito mandar la carta y no venir directamente acá, yo no puedo andar detrás de las Asociaciones ni de los Comités sino más bien llegar al Concejo de Distrito.

Y a Doña Paula Duarte le digo que el material para cerrar el Salón Comunal de Guadalupe o Los Ángeles está en el Salón de Riojalandia II en el primer mes del año 2017 Doña Brígida le pidió al Comité de Deportes que le regalara una malla que tenían ahí y el Comité se lo dio y lo tienen en el Salón Comunal, luego ella fue a pedir block y le dieron como 700 o 800 block y también le dieron piedra y arena y dijo que con eso iba ayudarse para cerrar eso inclusive Manzanares le dijo a Doña Brígida que le daba tres meses para que cerrara ahí pero desgraciadamente ya ella no es la Presidenta de la Asociación es Don Oscar, amarre se las enaguas porque el material está ahí y es más mi hermano se ofreció ad honorem porque él es constructor de que el iba a cerrar eso que le dieran el material, pero Doña Brígida tampoco hizo nada, van a ver qué hacen con eso.

A Don Antonio Hernández le digo, ahora que yo entré como Sindica he encontrado casi 30 millones y en 10 años que estuvo Liberación nunca sacaron los proyectos que hay ahí porque ahora los estoy sacando yo. Gracias.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice con todo respeto Sr. Presidente los temas de los vecinos es básicamente de los Departamentos de la Municipalidad, que se los pase directamente al Sr. Alcalde y no a la Comisión de Obras porque vamos a seguir atrasando las comunidades máxime que ya viene el invierno, para que lo considere Sr. Presidente.

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez dice hace un tiempo ustedes me mandaron las fotos y cuando está lloviendo esas aguas no tienen salidas, ahí lo que se ocupa son las alcantarillas y tapas de vaivén porque un problema parecido teníamos en el Barrio El Carmen, pienso que mejor no lo pasen a la Comisión sino más bien a la Administración para que les ayude a resolver el problema.

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales dice hay temas que hablan de parques para darles un espacio adecuado a los niños, los Síndicos que manejan las partidas sería bueno que las personas se enteren para que más gente participe y las comunidades se sientan tomadas en cuenta, estar de la mano con la Sindica porqué no acercarse y ser constante e insistir en el Concejo de Distrito, respecto a las aguas queda principalmente en manos de la Alcaldía que pueda ayudarlos a resolver esos problemas, ojalá se pueda coordinar con la Administración y no sea un compromiso de palabra.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja expresa escuchando a los compañeros tengo que e solidarizarme con ellos en su solicitud de solución a sus problemas para una mejor calidad de vida en sus comunidades, quiero recordar que en las partidas que aprobamos iba una contratación de maquinaria para resolver algunas de esas problemáticas que se dieron el año pasado, qué ha pasado con eso Sr. Alcalde porque ellos requieren de una respuesta, me parece que los Comités cada vez que se presente un problema en su comunidad deben venir a este Concejo es obligación recibirlos, los felicito y creo que es bueno que busquen las Asociaciones de Desarrollo para hacerle frente a esas situaciones, yo pensé que esa maquinaria contratada había estado presente allá.

De mi parte decirles que la Fracción del Partido Liberación va a estar apoyando sus comunidades.

El Sr. Presidente informa el Sr. Alcalde me pidió que le dé pase a la Administración, dice que va ir junto con los inspectores pasado mañana al lugar de los hechos junto con los inspectores de caminos para ver como se puede solucionar el problema.

El Sr. Alcalde manifiesta el Distrito de Barranca es muy grande y se está trabajando por parte por más que hemos tratado, desgraciadamente no hemos llegado a tener una planificación efectiva que nos permita a cada uno de los Barrios que son muchos, hoy estaba hablando con la Ingeniera y estaba planificando entrar a mejorar los desagües en el Invu de Barranca, sin embargo buscaremos el espacio para ir el miércoles con los Ingenieros con el tema de los desagües, el tema de los proyectos aquí sabemos como funciona voy a ver si tienen un proyecto rezagado y lo buscaremos y sino buscaremos algunos recursos para meterles y algunos ejecutarlos, estaría llegando entre once y doce para que estén por el sitio, con mucho gusto les voy ayudar.

El Sr. Presidente manifiesta como no se pudo leer correspondencia, solicitarles alteración del orden del día para convocar a Sesión Extraordinaria el día miércoles. Se somete a votación sesionar el día miércoles 19 de marzo de 2018 para leer correspondencia, mociones, dictámenes. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Hace uso de la palabra el Sr. Antonio Hernández Vega, para la Sra. Floribeth Vásquez la felicito pero viera que difícil se me hizo trabajar acá, porque yo demandé a varios Departamentos de la Municipalidad y entonces no me trataban bien, y usted sabe que los Ingenieros son los que mandan los presupuestos y ellos saben lo que tienen, tope mal porque la gente que estaba de mi Partido tampoco colaboró, yo más bien parecía que era el Jefe de Fracción acá no me dejaban hablar en la Municipalidad me callaban, gracia a Dios que a usted todo le está saliendo bien y consiguió esas platas que estaban atrasadas pero a mí ningún Ingeniero me colaboró en esa situación, los Social Cristiano si los considero muy unidos nosotros los Liberacionistas nos tiramos y nos majamos el mecate.

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*